



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A PATRICIA JEREZ HERNANDEZ Cédula 1095787248 (Madre), ROMARIO SANCHEZ ROBLES Cédula 1067033770 (Padre) de Alana Darlen Sánchez Jerez Registro de nacimiento 1185716070, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 41 N 4 19 Barrio la Joya de Bucaramanga Santander para ser notificados del contenido del Auto 28953539 proferido el día 17/07/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

28953539

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 17/07/2020

Desfijar el: 24/07/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARIA NATALIA CORREA ORTIZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Santander

Centro Zonal Bucaramanga Sur

Bucaramanga

